

Intervención de la diputada Leticia Mosso Hernández, en relación al informe.

La vicepresidenta Gloria Citlali Calixto Jiménez:

¿Con qué objeto diputada?

La diputada Leticia Mosso Hernández:

Con el objeto de aclaración de que las representaciones tenemos derecho a que se contemple en los informes el trabajo que presentamos, se califican muchas veces que las representaciones parlamentarias no contamos o que solamente venimos a calentar un espacio, es importante

para esta representación del Partido del Trabajo y decirle al pueblo guerrerense que hemos cumplido a cabalidad con lo que nos confiere la Ley Orgánica.

Decirle a la presidenta que acepto la justificación donde ella dice que es muy complicado poder considerar todo el trabajo legislativo, sin embargo, decirle al pueblo de Guerrero, que la presentación parlamentaria reconoce a profundidad el derecho de los pueblos originarios y que esta representación desde la anterior Legislatura presentó una ley de Consulta, previa libre e informada, que hoy promueven partidos que en su momento la rechazaron y que hoy

en este informe no veo que se le considere a la representación del Partido del Trabajo, como promovente de la Ley de Consulta Previa, libre e informada, por lo tanto, solicito pueda ser incluida en el informe anual de la presidencia.

Es cuanto, presidencia.